REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
EXCMO. AYUNTAMIENTO

expte. 827/2019

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE TURISMO.
AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO.

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Decreto de Alcaldía nº 2019-0325, ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la contratación temporal de un técnico de turismo**,** que dice así:

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación temporal de un técnico de turismo del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, en régimen de personal laboral temporal, mediante un contrato de interinidad a jornada parcial por el sistema de *concurso oposición libre,* cuyas bases fueron publicadas en el BOP de fecha 19 de abril de 2019, en la página web del Ayuntamiento y en su Tablón de Edictos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de Alcaldía de fecha 9/04/2019, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS :

Nª DE ORDEN	IDENTIFICACION D.N.I.	ADMITIDO S/N	CAUSA
1	51386032F	ADMITIDO	
2	70266852N	EXCLUIDO	No acreditar título exigido
3	02606215Q	ADMITIDO	
4	50742961Q	ADMITIDO	
5	03467856P	EXCLUIDO	No acreditar título exigido
6	70262301S	ADMIITIDO	
7	00837179W	ADMITIDO	
8	70255190B	ADMITIDO	
9	70243492C	ADMITIDO	

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Plaza de los Dolores, 1 • 40.100 Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)
Tel: 921 47 00 18 • Fax: 921 47 21 60 • www.lagranja-valsain.com • mail: aytosanildefonso@lagranja-valsain.com

10	70255074X	EXCLUIDO	No acreditar título exigido
11	70266520W	ADMITIDO	
12	03475612J	ADMITIDO	
13	71034212T	ADMITIDO	

SEGUNDO. Publicar la referida lista en el en el Tablón de Edictos de la Corporación, y en su página web, concediéndose **un plazo de 5 días naturales** a efectos de reclamación, computados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el referido Tablón.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se hace constar que, contra este acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Plaza de los Dolores, 1 • 40.100 Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)
Tel: 921 47 00 18 • Fax: 921 47 21 60 • www.lagranja-valsain.com • mail: aytosanildefonso@lagranja-valsain.com